

**ACTA No.06 (SEIS)**

**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
“SALOMONCARG TURCK S.A.”**

En la ciudad de Cuenca, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Av. de las Américas y Luis Moscoso de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas señores:

Doctor Juan Vinicio SacaquirinWazhima, por sus propios derechos, propietario de 770 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 770,00;

Doctora Amparito de la cruz SacaquirinWashima, por sus propios derechos, propietaria de 9 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 9,00,

Luis Alberto SacaquirinWashima, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 10.00,

Roberto Carlos SacaquirinWazhima, por sus propios derechos, propietario de 10 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, valor total USD 9,00.

Doctor Juan Carlos Abad Mancero, por sus propios derechos, propietario de Una acción de un dólar de los Estados Unidos de América de América de valor, valor total USD 1,00

EudofilioLitumaZhunio, por sus propios derechos, propietario de Una acción de un dólar de los Estados Unidos de América de América de valor, valor total USD 1,00

**CAPITAL TOTAL REPRESENTADO USD 800,00, es decir 100%.**

Preside la Junta la señorita Presidenta doctora Amparito de la Cruz SacaquirinWazhima, en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el doctor Juan SacaquirinWazhima, de conformidad con el Estatuto Social,

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias, con corte al 31 de diciembre del 2016.-

Se pone en conocimiento y consideración de la Junta General el balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobar, con los votos salvados de los señores Presidente y Gerente General de la compañía.

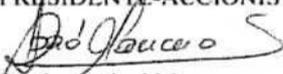
3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario Principal de la Compañía.-

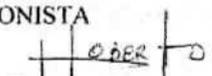
A continuación se procede a dar lectura del informe presentado por el señor Comisario Principal de la Compañía señor Roberto Sacaquirin Wazhima, el mismo que es aprobado por los señores accionistas, con el voto salvado de los señores administradores de la compañía. Este informe se anexa al Acta.

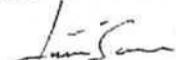
Agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Sesión, se da lectura al Acta y se lo aprueba por unanimidad y sin observaciones, en los términos que aquí constan.

Para constancia y ratificación, suscriben la presente Acta todos los accionistas presentes en unidad de acto, junto con la señorita Presidenta de la Junta y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados, dando por terminada la Junta a las 18H00.

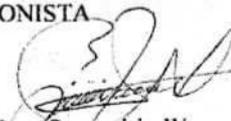
  
Dra. Amparito Sacaquirin W.  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
Dr. Juan Abad M.  
ACCIONISTA

  
Sr. Roberto Sacaquirin W.

  
Sr. Luis Sacaquirin W.  
ACCIONISTA

  
Sr. Eudofilio Lituma Zh.  
ACCIONISTA

  
Dr. Juan Sacaquirin W.  
ACCIONISTA-SECRETARIO-  
GERENTE GENERAL